

GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

Informe/s de
modificación del
Plan de Estudios

ÍNDICE

EXPEDIENTE Nº: 699/2008 (22/12/2011)

Pág. 2

FECHA: 22/12/2011
EXPEDIENTE N°: 699/2008
ID TÍTULO: 2500392

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES GENERALES

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

La modificación incluye el "Curso de adaptación para el acceso de titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad al Grado en Ingeniería Eléctrica".

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

El curso de adaptación propone como calendario de implantación el curso 2011-2012.

El calendario de matriculación y del curso académico deben estar autorizados por la Comunidad Autónoma responsable de la autorización del título en el marco de lo establecido

en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se recomienda revisar las alegaciones aportadas en el documento adjuntado al apartado Justificación, en el que se da respuesta a los Informes Provisional o Final, ya que en dichas alegaciones se hace referencia al Grado en Ingeniería Mecánica. Además, en el criterio 4: “Acceso y Admisión de Estudiantes” de dicho documento, los dos primeros párrafos que hacen referencia al informe previo no coinciden con dicho informe.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En la Memoria se indica: “Teniendo en cuenta lo anterior, para obtener el título de Grado en Ingeniería Eléctrica, un titulado en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, deberá cursar aproximadamente 60 créditos adicionales para completar los 240 créditos ECTS y garantizar la adquisición de las competencias asociadas a este título de Grado”. En el curso de adaptación se ofertan 81 créditos que no son aproximadamente los 60 ECTS indicados. Todo ello no obsta para que el estudiante, según el plan de estudio cursado, solicite los reconocimientos oportunos. Se recomienda corregir este aspecto.

Madrid, a 22/12/2011:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'Z' followed by a smaller 'F' and 'R'.

Zulima Fernández Rodríguez